

## INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

---

La Declaración de Modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

---

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

---

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NO APLICA** . Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

---

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y /o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

## I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

### Instrucciones

## DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONCLUSIÓN

### 1. DATOS GENERALES

<b>Nombre(s)</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	
Claudia	Silva	Briones	
<b>CURP</b>	<b>RFC</b>	<b>HOMOCLAVE</b>	
Eliminado	Eliminado	Eliminado	
<b>CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL</b>	<b>CORREO ELEC. PERSONAL/ALTERNO</b>	<b>NUMERO DE TELEFONO DE CASA</b>	
Eliminado	Eliminado	Eliminado	
<b>NUM. DE CEL. PERSONAL</b>	<b>SITUACIÓN PERSONAL/ESTADO CIVIL</b>		
Eliminado	Eliminado		
<b>REGIMEN MATRIMONIAL</b>	<b>PAÍS DE NACIMIENTO</b>	<b>Nacionalidad</b>	
Eliminado	Eliminado	Eliminado	
<b>ACLARACIONES / OBSERVACIONES</b>			
Eliminado			

## 2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

### Instrucciones

#### EN MÉXICO

<b>Calle</b>		<b>NÚMERO EXTERIOR.</b>	<b>NÚMERO INTERIOR</b>
Eliminado		Eliminado	Eliminado
<b>COLONIA/LOCALIDAD</b>	<b>Municipio</b>	<b>Entidad Federativa</b>	
Eliminado	Eliminado	Eliminado	
<b>Codigo postal</b>			
Eliminado			

#### EN EL EXTRANJERO

<b>Calle</b>		<b>NÚMERO EXTERIOR.</b>	<b>NÚMERO INTERIOR</b>
Eliminado		Eliminado	Eliminado
<b>CIUDAD/LOCALIDAD</b>	<b>ESTADO/PROVIDENCIA</b>		
Eliminado	Eliminado		
<b>PAÍS</b>			
Eliminado			
<b>Codigo postal</b>			
Eliminado			
<b>ACLARACIONES / OBSERVACIONES</b>			
Eliminado			

### 3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

#### Instrucciones

#### ESCOLARIDAD

##### Escolaridad

CARRERA TECNICA COMERCIAL

##### INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CBETIS 131

##### CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO

TECNICO EN TRABAJO SOCIAL

##### ESTATUS

FINALIZANDO

##### DOCUMENTO OBTENIDO

CONSTANCIA

##### FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO

12/07/1996

##### LUGAR DONDE SE UBICA LA INTITUCIÓN EDUCATIVA

EN MÉXICO

##### ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Eliminado

**4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE CONCLUYE**

**Instrucciones**

**NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO**

MUNICIPAL/ALCALDIA

**NOMBRE DEL ENTE PUBLICO**

**AMBITO PÚBLICO**

EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

**AREA DE ADSCRICIÓN**

FUERZAS MUNICIPALES

**EMPLEO, CARGO O COMISIÓN**

POLICIA

**NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN**

POLICIA

**¿ESTA CONTRATADO POR HONORARIOS?**

NO

**ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL**

RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

**FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN**

18/02/2022

**TELEFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN**

4448547807

**DOMICILIO DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN**

**EN MÉXICO**

**Calle**

ITURBIDE

**NÚMERO EXTERIOR.**

550

**NÚMERO INTERIOR**

No Aplica

**COLONIA/LOCALIDAD**

UNID. HAB. RANCHO PAVÓN

**Municipio**

SOLEDAD GRACIANO SANCHEZ

**Entidad Federativa**

San Luis Potosí

**Codigo postal**

78430

**EN EL EXTRANJERO**

**Calle**

No Aplica

**NÚMERO EXTERIOR**

No Aplica

**NÚMERO INTERIOR**

No Aplica

**CIUDAD/LOCALIDAD**

No Aplica

**ESTADO/PROVIDENCIA**

No Aplica

**PAÍS**

No Aplica

**Codigo postal**

No Aplica

**ACLARACIONES / OBSERVACIONES**

Eliminado

**5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)**

**Instrucciones**

<b>AMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE</b>	<b>NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO</b>	<b>AMBITO PÚBLICO</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO/NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN</b>		No Aplica
.		
<b>RFC</b>		<b>AREA DE ADSCRICIÓN</b>
No Aplica		No Aplica
<b>EMPLEO, CARGO O COMISIÓN</b>		<b>ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL</b>
No Aplica		No Aplica
<b>FECHA DE INGRESO</b>		<b>FECHA DE EGRESO</b>
No Aplica		No Aplica
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE</b>		<b>LUGAR DONDE SE UBICA</b>
No Aplica		No Aplica
<b>ACLARACIONES / OBSERVACIONES</b>		
Eliminado		

**8. INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL DECLARANTE PAREJA Y/O DEPENDIENTE ECONOMICO.**

**Instrucciones**

<b>I. REMUNERACIÓN NETA DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUES DE IMPUESTOS)</b>	31590
<b>II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA II.1 AL II.4)</b>	Eliminado
<b>III POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)</b>	Eliminado
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	Eliminado
<b>TIPO DE NEGOCIO</b>	Eliminado
<b>II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)</b>	Eliminado
<b>TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERO EL RENDIMIENTO O GANANCIA</b>	Eliminado
<b>II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORIAS Y/ O ASESORIAS (DESPUES DE IMPUESTOS)</b>	Eliminado
<b>TIPO DE SERVICIO PRESTADO</b>	Eliminado
<b>II.4 POR ENAJENACION DE BIENES (DESPUES DE IMPUESTOS)</b>	Eliminado
<b>TIPO DE BIEN ENAJENADO</b>	Eliminado
<b>II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUES DE IMPUESTOS)</b>	Eliminado
<b>ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO</b>	Eliminado
<b>A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN (SUMA DEL NUMERAL I Y II)</b>	Eliminado
<b>B.- INGRESOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISION DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS (DESPUES DE IMPUSTOS)</b>	Eliminado
<b>C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISION PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)</b>	Eliminado
<b>ACLARACIONES / OBSERVACIONES</b>	
Eliminado	

**9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?**

**Instrucciones**

**FECHA DE INICIO**

No Aplica

**FECHA DE CONCLUSIÓN**

31/12/2021

**INGRESOS NETOS RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PUBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR**

144000

**I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUES DE IMPUESTOS)**

No Aplica

**III.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)**

Eliminado

**II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/ O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)**

Eliminado

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

Eliminado

**TIPO DE NEGOCIO**

Eliminado

**II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUES DE IMPUESTOS)**

Eliminado

**TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERO EL RENDIMIENTO O GANANCIA**

Eliminado

**II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORIAS Y/ O ASESORIAS (DEASPUÉS DE IMPUESTOS)**

Eliminado

**II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)**

Eliminado

**TIPO DE BIEN ENAJEDO**

Eliminado

**II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUES DE IMPUESTOS)**

Eliminado

**ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO**

Eliminado

**A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)**

Eliminado

**B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUES DE IMPUSTOS)**

Eliminado

**C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)**

Eliminado

**ACLARACIONES / OBSERVACIONES**

Eliminado





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez

**DATOS PERSONALES**

“Con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de julio de 2017. Cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal”.

¿Otorga su consentimiento para hacerse público su patrimonio reservado los datos estrictamente confidenciales?

SI: \_\_\_\_\_ NO:  X

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

### **DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESION DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.**

"Los datos personales recabados en las **Declaraciones de Situación Patrimonial** serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Evolución Patrimonial que al efecto lleva la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con la única y exclusiva finalidad legal y legítima de llevar el registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 86 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 32, 33, 34, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de julio de 2017.

Por otra parte, le hacemos saber que sus datos personales podrán ser transferidos al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 25, 26, 27, 31 y 45 de la citada Ley de Responsabilidades Administrativas y cuando sean requeridos de manera fundada y motivada por Autoridad competente para el estricto ejercicio y cumplimiento de sus funciones públicas, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 del invocado ordenamiento.

Por otra parte, le hacemos saber que sus datos personales podrán ser transferidos al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 25, 26, 27, 31 y 45 de la citada Ley de Responsabilidades Administrativas y cuando sean requeridos de manera fundada y motivada por Autoridad competente para el estricto ejercicio y cumplimiento de sus funciones públicas, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 del invocado ordenamiento.

El responsable del sistema de datos personales en referencia es el H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez por conducto de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal, Código Postal 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., teléfono (444) 1-28-89-61 extensión 115.

El titular de los datos personales o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección, Oposición y Portabilidad de Datos Personales y/o manifestar su negativa para su tratamiento ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, ubicada en calle Negrete número 106-A, Cabecera Municipal, Código Postal 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., teléfono (444) 8-31-10-32, o bien, a través de correo electrónico en la dirección **uip@municipiosoledad.gob.mx**

Tienes el derecho a acceder a los datos personales que tenemos sobre ti, solicitarnos la corrección de tu información, la eliminación de nuestros registros o que la dejemos de usar, para conocer el procedimiento llama al teléfono antes señalado o escribe al correo electrónico proporcionado.

Lo anterior, se informa en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 20 fracción III y 26, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 20 fracción III, 34, 35, 40, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez



**FECHA DE CLASIFICACIÓN:** 31 DE MARZO DEL 2022  
**ÁREA:** CONTRALORÍA INTERNA  
**CONFIDENCIAL:** SE CENSURA A LOS QUE APARECEN EN COLOR Y VIENE DESIGNADOS COMO ELIMINADO.



**ANEXO 1**

**VERSIÓN PÚBLICA**  
**DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN Y CONFLICTO DE INTERÉS**

Toda la información contenida en las Declaraciones será visible a través del Sistema; sin embargo, no será susceptible de publicidad y se considerará como información clasificada, los datos contenidos en las siguientes secciones de la declaración patrimonial y de intereses:

**I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.**

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE TESTAN **12 DOCE REGISTROS** CON LA PALABRA **ELIMINADO** DEL APARTADO DENOMINADO DATOS GENERALES, RELATIVOS A CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN CURP; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES RFC Y HOMOC clave; CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL/ALTERNO; CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL; NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA; NÚMERO CELULAR PERSONAL; SITUACIÓN PERSONAL/ESTADO CIVIL; RÉGIMEN MATRIMONIAL; PAÍS DE NACIMIENTO; NACIONALIDAD; ACLARACIONES/OBSERVACIONES; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

CONTINUANDO CON EL SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO, SE TESTAN **15 QUINCE REGISTROS** CON LA PALABRA **ELIMINADO** DEL APARTADO DENOMINADO DOMICILIO DEL DECLARANTE, RELATIVOS AL DOMICILIO EN MEXICO RESPECTO A LA CALLE; NUMERO EXTERIOR; NUMERO INTERIOR; COLONIA/LOCALIDAD; MUNICIPIO; ENTIDAD FEDERATIVA; CODIGO POSTAL; DOMICILIO EXTRANJERO RESPECTO A LA CALLE; NUMERO EXTERIOR; NUMERO INTERIOR; COLONIA/LOCALIDAD; ESTADO/PROVIDENCIA; PAIS; CODIGO POSTAL; ACLARACIONES/OBSERVACIONES; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

EN ESTE RUBRO, SE TESTA **01 UN REGISTRO** CON LA PALABRA **ELIMINADO** DEL APARTADO DENOMINADO DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE, RELATIVO A LAS **ACLARACIONES/OBSERVACIONES**; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

EN ESTA SECCIÓN, SE TESTA **01 UN REGISTRO** CON LA PALABRA **ELIMINADO** DEL APARTADO DENOMINADO DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE CONCLUYE, RELATIVO A LAS **ACLARACIONES/OBSERVACIONES**; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

EN ESTE APARTADO, SE TESTA **01 UN REGISTRO** CON LA PALABRA **ELIMINADO** DEL RUBRO DENOMINADO EXPERIENCIA LABORAL (ULTIMOS CINCO EMPLEOS), RELATIVO A LAS **ACLARACIONES/OBSERVACIONES**; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024**  
**Sigamos Adelante**

**Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

**SOLEDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024  
**Sigamos Adelante**

DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

EN EL PRESENTE RUBRO, SE TESTAN 16 DIECISÉIS REGISTROS CON LA PALABRA ELIMINADO DEL APARTADO DENOMINADO INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO, RELATIVO A REMUNERACIÓN NETA DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUES DE IMPUESTOS); OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA II.1 AL II.4); POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL; COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL; NOMBRE DE O RAZON SOCIAL; TIPO DE NEGOCIO; POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUES DE IMPUESTOS); TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERO EL RENDIMIENTO O GANANCIA; POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUES DE IMPUESTOS); TIPO DE SERVICIO PRESTADO; POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUES DE IMPUESTOS); TIPO DE BIEN ENAJENADO; OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUES DE IMPUESTOS); ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO; INGRESO NETO DEL DECLARANTE, DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN (SUMA DEL NUMERAL I Y II); INGRESOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS (DESPUES DE IMPUESTOS); TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B); ACLARACIONES/OBSERVACIONES; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

EN EL CITADO RUBRO, SE TESTAN 15 QUINCE REGISTROS CON LA PALABRA ELIMINADO DEL APARTADO DENOMINADO ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?, RELATIVO A FECHA DE INICIO Y FECHA DE CONCLUSIÓN; INGRESOS NETOS RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR; REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE RECIBIDAS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUES DE IMPUESTOS); III. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5); POR ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUES DE IMPUESTOS); II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUES DE IMPUESTOS), NOMBRE O RAZON SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO; II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO O GANANCIAS) (DESPUES DE IMPUESTOS), TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERO EL RENDIMIENTO O GANANCIA; II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUES DE IMPUESTOS); II.4. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUES DE IMPUESTOS) Y TIPO DE BIEN ENAJENADO; II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUES DE IMPUESTOS); ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO. A. INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II); B. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUES DE IMPUESTOS). C. TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B); ACLARACIONES/OBSERVACIONES; TODA VEZ QUE CONSTITUYE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

**FUNDAMENTO:** DE LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SUS DIVERSOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XI, EN LA QUE DEFINE AL DATO PERSONAL COMO "TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NUMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, PATRIMONIO, IDEOLOGÍA Y OPINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FÍSICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENÉTICA, PREFERENCIA SEXUAL, Y OTRAS ANÁLOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD.", CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A "TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CARACTERÍSTICAS DE SU IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLÓGICA, PSÍQUICA, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIAL", FRACCIÓN XVII QUE DEFINE A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL COMO: "LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REFIERA A DATOS PERSONALES; LA QUE SE REFIERE A LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ENTREGARLA CON ESE CARÁCTER, Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGÚN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACIÓN DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES", FRACCIÓN XXVIII QUE DEFINE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO: "LA TUTELA DE DATOS PERSONALES EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD.", ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS "PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL". EL ARTÍCULO 82, MENCIONA LO SIGUIENTE: "LOS SUJETOS OBLIGADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS DATOS PERSONALES EN SU POSESIÓN Y, EN RELACIÓN CON ÉSTOS, DEBERÁN: ...VI. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES Y EVITEN SU ALTERACIÓN, PÉRDIDA, TRANSMISIÓN Y ACCESO NO AUTORIZADO.

LOS SUJETOS OBLIGADOS NO PODRÁN DIFUNDIR, DISTRIBUIR O COMERCIALIZAR LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DESARROLLADOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SALVO QUE HAYA MEDIADO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO, POR ESCRITO O POR UN MEDIO DE AUTENTICACIÓN SIMILAR, DE LOS INDIVIDUOS A QUE HAGA REFERENCIA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXIX-S DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO QUE ESTABLECE EL

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024  
**Sigamos Adelante**

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez



**SOLEDAD**  
2021 • 2024  
**Sigamos Adelante**

ARTÍCULO 142 DE ESTA LEY.", ASÍ COMO **EL ARTÍCULO 138.** "SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. ASIMISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES."

AUNADO A LO ANTERIOR, LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECE EN SUS **DISPOSICIONES QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO QUINCUAGÉSIMO CUARTO, QUINCUAGÉSIMO QUINTO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO NOVENO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMERO** EL CONTENIDO QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA CLASIFICAR INFORMACIÓN.

ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 1º, 2º FRACCIÓN V, 8º, 16º, 17º Y 18º DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, Y SU HOMÓLOGO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN RAZÓN A LO ANTERIOR, LOS DATOS ELIMINADOS VINCULADOS ENTRE SI PERMITE HACER IDENTIFICABLE A SU TITULAR, SIENDO QUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ÚNICAMENTE LE CONCIERNE A ESTE, DEBIDO A QUE A TRAVÉS DE DICHA INFORMACIÓN SE PUEDE ACCEDER A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, DIGNIDAD Y HONOR, DE SU TITULAR, INFORMACIÓN QUE LO DISTINGUE PLENAMENTE DEL RESTO DE LOS HABITANTES Y SU PUBLICIDAD PODRÍA CAUSAR UN SERIO PERJUICIO EN LA VIDA FAMILIAR, ÍNTIMA, PRIVADA Y AFECTIVA DE LA PERSONA, ASÍ COMO SUS DIFERENTES CÍRCULOS SOCIALES. ADEMÁS, LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN NO ES REQUISITO PARA ACREDITAR NINGÚN SUPUESTO E INTERÉS GENERAL PARA DIFUNDIRLO, SINO POR EL CONTRARIO SU DIFUSIÓN PODRÍA CAUSAR AFECTACIÓN DIRECTA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA, MORAL, PATRIMONIAL Y/O FAMILIAR.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDESE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN.

ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DA A CONOCER QUE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES SON TÉCNICAMENTE OPERABLES CON EL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE DECLARACIÓN DE INTERESES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL, ASÍ COMO EL INICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PRESENTAR SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

MANUAL PARA LA EMISIÓN DE FORMATOS DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN.

Gobierno Municipal 2021 • 2024

**Sigamos Adelante**

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64